

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 02/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320070034000	Ejecutivo Conexo	JOSE DE JESUS SALAZAR LOPEZ	ISS	Auto pone en conocimiento no accede a entrega de titulo judicial, por estar prescrito y no guardar relación con el presente proceso	01/12/2020		
05001310500320090048500	Ejecutivo Conexo	JOSE CRISANTO ACOSTA LAVERDE	ISS	Auto requiere aclara el valor del titulo entregado, requiere a la ejecutada para que proceda con el pago del saldo pendiente y al profesional Manuel Antonio Muñoz para que aclare las consignaciones realizadas	01/12/2020		
05001310500320130162000	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	DIVERSIONES EXTREMAS D.K.X S.A.S	Auto requiere a la parte para que adelante el trámite de notificación a la sociedad demandada, al correo electrónico que aparece en el certificado de existencia y representante legal obrante a folios 88/92, de conformidad con el artículo 8° del Decreto 806 de 2020. accede a oficiar a Transunión	01/12/2020		
05001310500320150005200	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS PORRAS MONTOYA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos a Colpensiones	01/12/2020		
05001310500320160070300	Ejecutivo Conexo	BLANCA CECILIA SALAZAR GARCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud niega entrega de titulo requiere a las partes para que presente la liquidación del crédito	01/12/2020		
05001310500320160155100	Ejecutivo Conexo	OLIVIA LENIS DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora para que aporte respuesta a oficio N° N° 962 del 16 de septiembre de 2019, el mismo que fue retirado del expediente el 2 de octubre de 2019. ello previo a oficiar a Bancolombia	01/12/2020		
05001310500320180023500	Ejecutivo Conexo	DORIS FATIMA ECHEVERRY ZULUAGA	PAR ISS	Auto resuelve solicitud no accede a lo solicitado por por cuanto el proceso se terminó por Desistimiento de parte desde el 15 de marzo de 2019.	01/12/2020		
05001310500320180067300	Ejecutivo Conexo	SIGIFREDO CANO BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud niega entrega de titulos, requiere para presentar liquidación del crédito, liquida y aprueba costas	01/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190072000	Ordinario	NICOLAS ALFONSO MARIN ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto requiere la parte demandante para que realice tramite de notificación por Aviso a COLPENSIONES, de conformidad al artículo 8° del Decreto 806 de 2020.	01/12/2020		
05001310500320200008800	Fueros Sindicales	CARLOS ALBERTO GAVIRIA PALACIO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto requiere se requiere a la parte demandante para que realice el trámite de notificación en debida forma a la sociedad PROSEGUR DE COLOMBIA S.A, de conformidad al artículo 8° del Decreto 806 de 2020.	01/12/2020		
05001310500320200013600	Ordinario	JOSE ALIRIO PARADA RODRIGUEZ	INGECON LTDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	01/12/2020		
05001310500320200031500	Ejecutivo Conexo	ANA CECILIA ARANGO ARENAS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	01/12/2020		
05001310500320200037000	Ordinario	MIRIAM DEL SOCORRO MORALES ESCOBAR	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	01/12/2020		
05001310500320200037500	Ordinario	CONSUELO VILLERO DUARTE	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	01/12/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)